



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bolívar

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
CENTRO, CARRERA 3 #3-53 EDF. KALAMARY, PRIMER PISO

CELULAR: 3102382030

CORREO: secsdcgena@cndj.gov.co

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR

AVISO

El **PRESIDENTE** de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 que reformó la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo PCSJA24-12238, por el cual se reglamenta el numeral 2º del artículo 132 de la Ley 270 de 1996.

CONVOCA

A los servidores judiciales que se encuentren en carrera judicial y cumplan con los requisitos, PARA EL CARGO DE CITADOR GRADO IV, constituido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, que estén interesados en cubrir la VACANTE generada por la renuncia de quién ocupaba el cargo en provisionalidad, a partir del **4 de abril** de dos mil veinticinco (2025).

En vista de lo anterior, se convoca, para que alleguen tanto su postulación como la hoja de vida con los soportes de rigor en formato PDF únicamente a la cuenta de correo electrónico secsdcgena@cndj.gov.co, durante el día **veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025)** en el horario de **8:00 a.m a 12:00 m y de 1:00 a 5:00 p.m.**

El escrito de la postulación deberá contener, en forma expresa, clara y sucinta:

1. Cargo ofertado al cual se postula.
2. Constancia de la formación Académica y Trayectoria Profesional con Experiencia relacionada.
3. Constancia de que se encuentra nombrado en propiedad en un cargo en la rama judicial en el distrito de Cartagena.

Se advierte que las postulaciones que suministren la información de manera parcial o incompleta, NO SERÁN OBJETO DE ESTUDIO.

Si a la fecha y hora señaladas, no se ha obtenido postulación alguna, se entenderá que es una respuesta negativa a la presente convocatoria, así como todas aquellas que lleguen por fuera de dicho plazo, se tendrán como EXTEMPORÁNEAS.



Centro Histórico, Cll de la Inquisición #3-53. Edf. Kalamary, Primer Piso

Correo: secsdcgena@cndj.gov.co

CARTAGENA - COLOMBIA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bolívar

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR
CENTRO, CARRERA 3 #3-53 EDF. KALAMARY, PRIMER PISO
CELULAR: 3102382030
CORREO: secsdcgena@cndj.gov.co

La información allegada por los aspirantes será recepcionada en la Secretaria Judicial de esta Comisión Seccional De Disciplina Judicial BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

Se informa a los aspirantes, que se debe tener disponibilidad inmediata para la posesión del cargo, ya que el mismo tendría efectos a partir del 24 de abril de 2025.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS ROJAS URREA

Presidente

Comisión Seccional de Disciplina
Judicial de Bolívar



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bolívar

ANTONIO RAMÓN SIERRA GUARDO

Secretario

Comisión Seccional de Disciplina
Judicial de Bolívar



Centro Histórico, ClI de la Inquisición #3-53. Edf. Kalamary, Primer Piso
Correo: secsdcgena@cndj.gov.co
CARTAGENA - COLOMBIA